



FIRMADO POR

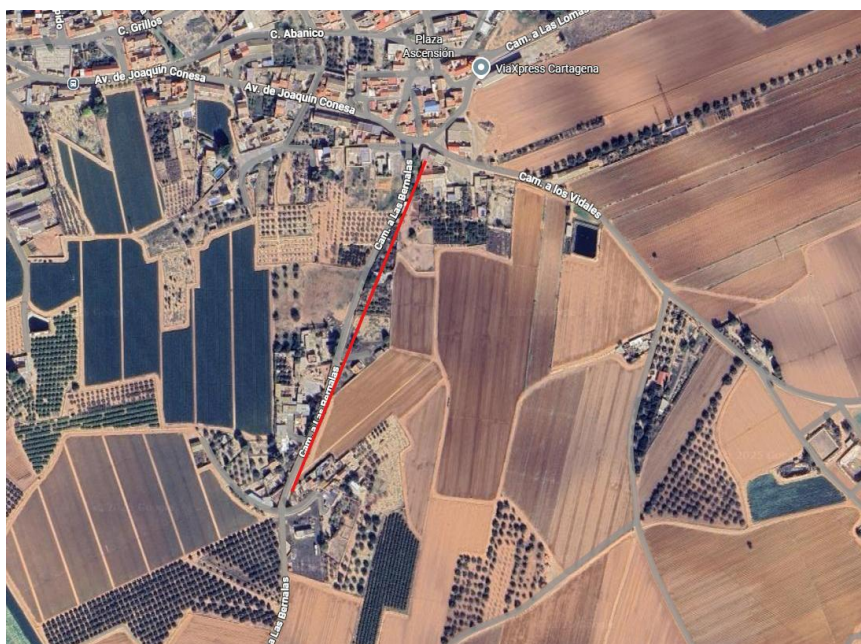
Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo
Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO
HERNANDEZ
29/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo de la Junta Municipal de El Albuñón-Miranda, del pasado **20 de noviembre de 2025**, para que se nominara como **Camino de San Ginés** al que une la avenida Joaquín Conesa, en Las Lomas del Albuñón, con el caserío de Las Bernalas, en homenaje a una serie de personas, ascendientes y descendientes, de nombre Ginés, que habitan o habitado en la zona.



Visto que entre todos ellos destaca **Ginés Pedreño ("Ginés de Josefa Díaz")**, perteneciente a una extensa línea familiar con **siete generaciones consecutivas** de personas llamadas Ginés, todas nacidas y vinculadas históricamente a Las Lomas, donde además poseen diversas propiedades:

- **1.^a generación:** Ginés Pedreño (sin datos de nacimiento)
- **2.^a generación:** Ginés Pedreño (sin datos de nacimiento)
- **3.^a generación:** Ginés Pedreño Hernández (1893–1926)
- **4.^a generación:** Ginés Pedreño Díaz (1925–1976)
- **5.^a generación:** Ginés Pedreño Díaz (1958)
- **6.^a generación:** Ginés Pedreño Avilés (1981)
- **7.^a generación:** Ginés Pedreño Soler (2004)

Asimismo, se incluye a **Ginés Blaya Méndez**, figura destacada en el ámbito de la **colombicultura** dentro y fuera de la Región, conocido como **"Ginés de Las Lomas"**, con



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QXF9 D4M9 JQ34 F49K

Resolución Nº 1843 de 29/01/2026 "Decreto de inoación de expediente para nominación del Camino de los Gineses en Las Lomas del Albuñón" - SEGRA 554933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excm. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
29/01/2026



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena

más de cincuenta años participando en actividades festivas locales y trabajando activamente por la sociedad colombicultora.

También figura **Ginés Pedreño Linares, "El Noero"**, nacido en 1938 en Lo Onjuto y residente en la zona de Las Bernalas, frente al vial propuesto. Muy querido en el pueblo, ha **contribuido de forma notable en áreas culturales y sociales, incluida la construcción del consultorio médico, la sociedad instructiva y la iglesia**, gracias a su antigua empresa de construcción.

Visto que la iniciativa cuenta además con el aval de la Asociación de Vecinos de Las Lomas del Albujón.

Vistas las **observaciones realizadas por la Comisión Técnica** de Asignación de Nombres a Calles, Edificio y Espacios Públicos en su reunión del pasado 10 de diciembre de 2025, respecto al **equivoco que podría producir esa denominación** al no conducir a ningún paraje con el nombre de San Ginés, señalando entre las posibles alternativas la denominación de **"Camino de los Gineses"** y la colocación de una placa conmemorativa que lo atestiguara.

Vista la **contestación de la Junta Municipal**, a instancias de la propia asociación de vecinos, manifestando su conformidad para que se denomine de los "Gineses", en vez de "San Ginés".

Visto igualmente el **informe favorable final de la Comisión Técnica** a la denominación de "Camino de los Gineses" en su reunión del pasado 20 de enero de 2026.

Considerando que la propuesta se ajusta a lo establecido en los **artículos 21.e), 31.1 y 34.1.c) del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales**,

DISPONGO:

Primero. Incoar expediente de Honores y Distinciones Municipales para la nominación del **Camino de los Gineses** que une la avenida de Joaquín Conesa de Las Lomas del Albujón, con el paraje de Las Bernalas

Segundo. Designar como instructor del expediente al Concejal del Distrito, **D. José Martínez Hernández**, y como secretario del mismo, al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló.

Este acuerdo no pone fin a la vía administrativa, por lo que no cabe interponer recurso



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QXF9 D4M9 JQ34 F49K

Resolución Nº 1843 de 29/01/2026 "Decreto de inoación de expediente para nominación del Camino de los Gineses en Las Lomas del Albujón" - SEGRA 554933

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo
Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. Dña NOELIA MARÍA ARROYO
HERNÁNDEZ
29/01/2026



Ayuntamiento
Cartagena

alguno. No obstante, podrán presentarse alegaciones que se estimen oportunas para su valoración en la resolución del procedimiento, conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
29/01/2026

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Dña. Noelia María Arroyo Hernández



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA QXF9 D4M9 JQ34 F49K

Resolución Nº 1843 de 29/01/2026 "Decreto de inoación de expediente para nominación del Camino de los Gineses en Las Lomas del Albuji3n" - SEGRA 554933

La comprobaci3n de la autenticidad de este documento y otra informaci3n est3 disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

P3g. 3 de 3